

**ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA NOVENA SESION DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL 2018-2021 DE EL LIMON, JALISCO**

En El Limón, Jalisco, a 20 de enero de 2021, siendo las 10:00 diez horas en las instalaciones de la Casa de la Cultura de esta Cabecera Municipal, inició la Sesión Cuadragésima Novena del Honorable Ayuntamiento Constitucional con carácter de Extraordinaria, contando con la presencia de los C.C. David Michel Camarena, Presidente Municipal, Graciela Pérez González Síndico Municipal, de los Regidores, Ana Lilia Ibarra Hernández, Gabriel Francisco Michel Barreto, Juan Carlos Osorio Quintero, Evelia Ramos Espinoza, Efraín Santana Pelayo, Rosa María Pinal González, Leticia Ortega Ortega, Erik González Covarrubias y Marta Guerra Horta, bajo el siguiente

ORDEN DEL DIA

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. DECLARACIÓN DE QUÓRUM.
- III. REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO EN LA COBERTURA DE ATENCIÓN MÉDICA.
- IV. REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CONVENIO GENERAL DE COLABORACIÓN PARA EMPRENDER ACCIONES COORDINADAS EN MATERIA DE RADIODIFUSION, TELECOMUNICACIONES, GOBIERNO DIGITAL O ELECTRONICO, ACCESO A LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION, COMUNICACIÓN Y TODO LO RELATIVO AL PROYECTO DENOMINADO RED ESTATAL JALISCO.
- V. ADQUISICIÓN DE MOTOBOMBA PARA EL CAMIÓN DE LA PIPA DE AGUA.
- VI. CLAUSURA.

Punto No I.- Lista de Asistencia. El Secretario General pasa lista de asistencia contándose con la presencia de los 11 integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional Administración 2018-2021.

Punto No. II.- Declaración de Quórum. El C. Presidente Municipal Lic. David Michel Camarena, declara que hay quórum, y que todos los acuerdos que se tomen tienen validez legal. Igualmente propone el orden del día señalado, el cual es aprobado por unanimidad.

Punto No. III. – Revisión y en su caso aprobación del convenio de colaboración para el fortalecimiento en la cobertura de atención médica.

El Presidente Municipal menciona que la finalidad de que se autorice la firma de este convenio con el Gobierno del Estado, es que el municipio se responsabilice de la contratación y pago del salario del personal médico para fortalecer la cobertura de atención médica en las localidades de la demarcación municipal y que el Gobierno del Estado solo pondría las unidades médicas que se ubican en el municipio.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad no autorizar la firma del convenio en virtud de que el municipio no cuenta con recursos humanos, materiales y financieros necesarios para llevar a cabo las acciones objeto del presente instrumento.

Punto No. IV. – El Presidente Municipal pide la autorización para que se firme el convenio general de colaboración para emprender acciones coordinadas en materia de radiodifusión, telecomunicaciones, gobierno digital o electrónico, acceso a las tecnologías de la información, comunicación y todo lo relativo al proyecto denominado Red Estatal Jalisco que se celebrará con el Gobierno del Estado de Jalisco. Después de su revisión se somete a votación y se aprueba por unanimidad la firma del convenio, también se autoriza al Presidente Municipal, Síndico Municipal



y Secretario General para que en representación del municipio celebren los instrumentos jurídicos necesarios.

Punto No. V.- Adquisición de motobomba para la pipa de agua.

El Presidente Municipal hace mención que se descompuso la motobomba del camión de la pipa de agua que está en comodato con el Municipio y que para su funcionamiento es necesario se compre una nueva. Se somete a votación y se aprueba por unanimidad la compra de una motobomba marca Honda de 3" WL30 con un precio de \$7,500.00 (SIETE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)

Punto No. VI. –Clausura. No habiendo más asuntos que tratar, el Lic. David Michel Camarena Presidente Municipal solicita a los presentes ponerse de pie y, a continuación, Clausura la Cuadragésima Novena Sesión del H. Ayuntamiento Constitucional de El Limón, Jalisco, siendo las 10:40 diez horas con cuarenta minutos del día en que se sesiona firmando de conformidad los asistentes.



DAVID MICHEL CAMARENA



GRACIELA PÉREZ GONZÁLEZ



ANA LILIA IBARRA HERNÁNDEZ



JUAN CARLOS OSORIO QUINTERO



MARTA GUERRA HORTA

EVELIA RAMOS ESPINOZA



EFRAÍN SANTANA PELAYO



LETICIA ORTEGA ORTEGA



ERIK GONZÁLEZ CÒVARRUBIAS



ROSA MARÍA PINAL GONZÁLEZ

GABRIEL FRANCISCO MICHEL BARRETO

CERTIFICA Y DA FE DE LOS ACUERDOS TOMADOS Y DE LA INFORMACIÓN EXPUESTA, ASI COMO DE LAS FIRMAS ESTAMPADAS EN LA PRESENTE ACTA DE LA SESIÓN CUADRAGÉSIMA NOVENA QUE CON CARÁCTER EXTRAORDINARIO SE CELEBRÓ EL 20 DE ENERO DE 2021, EL SECRETARIO GENERAL DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE EL LIMON, JALISCO.



RAÚL LÓPEZ MORENO.